

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45588** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tarancón (Cuenca) - 611-2016.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Tarancón (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 611/2016 (P-910)

Titular: Gregorio Espada Heras (**8390**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Tarancón	Cuenca	8	291	498.700	4.425.309

Características del uso: 1,44 ha de Riego Leñosos (Viñedo-Olivar)

Localización del uso: Polígono 8 parcelas 164 y 291 de Tarancón (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.448 m³.

Caudal máximo instantáneo: 4,59 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,045 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 144,8 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057147-1